



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 11974/2008

CORDOBA, 10 DIC 2009

VISTO el viaje que realizó el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, entre días los 4 y 11 de mayo de 2008 a la ciudad de Lima (Perú), a la ciudad de La Paz (Bolivia) y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a la Presentación y Promoción Institucional de las Universidades Nacionales de la Región Centro de la República Argentina en la Región Andina; y

CONSIDERANDO

Que atento a la legislación vigente, solicita la liquidación de dos (2) días de viáticos nacionales y cuatro (5) días de viáticos internacionales;

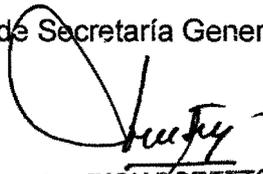
LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de dos (2) días de viáticos nacionales, tres (3) días de viáticos internacionales a la ciudad de Lima (Perú) y dos (2) días de viáticos internacionales a la ciudad de la Paz (Bolivia), más pasajes y tasas de embarque, al Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, con **partidas de Recursos Propios – Fuente 12 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

cvg


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA GARCÍA
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

3060